

Volumen 14 - Número 1

Junio 2023

ISSN - 2145 - 6569

REVISTA DE PSICOLOGÍA

GEPU

<https://revistadepsicologiagepu.es.tl>

Grupo Estudiantil y Profesional de Psicología
Universidad del Valle
Santiago de Cali, Colombia



REVISTA DE PSICOLOGÍA GEPU
Vol. 14 No. 1 – Junio de 2023
ISSN 2145-6569



Editor

Andrey Velásquez Fernández
andrey.velasquez@correounivalle.edu.co

COMITÉ EDITORIAL

Jenny Mora Corporación Viviendo	Tatiana Rivas Universidad del Valle	Natalia Zapata Posso Universidad del Valle	Jennifer Lisette Melo Universidad Autónoma San Luis Potosí	Angelica Bravo ESE Centro Cali
Diego Alejandro López González UNAD	María Alejandra Panesso Universidad del Valle	Lina Fernanda Benjumea Universidad del Valle	Helena Rojas Garzón Fundación SIDOC	Catalina Medina Emcali

CONSULTORES NACIONALES

Leonel Valencia Legarda Universidad San Buenaventura	Jorge Alexander Daza Universidad Católica de Pereira	Andrés de Bedout Hoyos Universidad San Buenaventura	Ximena Ortega Delgado Universidad Mariana	Daniel Hurtado Cano Universidad Manuela Beltrán
--	--	---	---	---

CONSULTORES INTERNACIONALES

Marcela Alejandra Parra Universidad Autónoma de Barcelona	Blanca Hurtado Caceda Universidad Alas Peruanas	María Amparo Miranda Salazar Universidad del Valle de México	Adriana Savio Corvino Universidad de la República	Hilda Janett Caquias Escuela de Medicina de Ponce
---	---	--	---	---

COORDINADORES DE DISTRIBUCION

Margarita Ojeda Asociación Paraguaya de Neuropsicología	Mario Rosero Ordoñez Universidad Mariana	Nora Couso Área de Medición Educativa Provincia de Chubut de Argentina	Pablo Antonio Vásquez Corporación para la Intervención Neuropsicopedagógica y la Salud Mental
---	--	---	--

INDEXACIONES



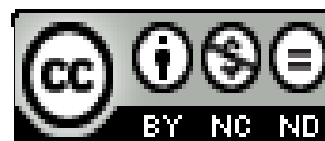
AUSPICIADORES



La **Revista de Psicología GEPU** es publicada por el Grupo Estudiantil y Profesional de Psicología Univalle, 5 piso, Edificio D8, Ciudadela Universitaria Meléndez, Universidad del Valle, Santiago de Cali, Colombia. Los artículos son responsabilidad de sus autores y no reflejan necesariamente la opinión del Grupo Estudiantil y Profesional de Psicología Univalle. Hecho en Colombia - Sudamérica. Diseño de portada y separadores por: **Tatiana Andrea Parra Arcila**.

IBSN

Revista de Psicología GEPU Vol. 14 No. 1 by Grupo Estudiantil y Profesional de Psicología Univalle is licensed under a Creative Commons Reconocimiento-NoComercial-SinObraDerivada 3.0 Unported License. Creado a partir de la obra en <http://revistadepsicologiagepu.es.tl/Vol-14-No-1.htm>



2145-6569-0-7

¿POR QUÉ EL LIBERALISMO SEGÚN JOHN RAWLS ESTÁ LEJOS DE SER ALCANZADO POR LA SOCIEDAD COLOMBIANA?

¿WHY IS JOHN RAWLS' LIBERALISM FAR FROM BEING ACHIEVED IN COLOMBIAN SOCIETY?

Juan David Gil Silva, Laura López Gutiérrez, Johan Felipe Meza Marín & Stefany
Alexsandra Ortiz Piamba

Universidad del Valle / Colombia

Referencia recomendada: Gil, J. D., López, L., Meza, J. F., & Ortiz, S. A. (2024). ¿Por qué el liberalismo según John Rawls está lejos de ser alcanzado por la sociedad colombiana? *Revista de Psicología GEPU*, 14 (1), 116-119.

Resumen: El presente texto analiza el alcance del liberalismo de John Rawls en el contexto de la sociedad colombiana, destacando las desigualdades y las injusticias presentes. Rawls es reconocido por su profunda contribución filosófica al liberalismo, proponiendo una visión igualitaria y una sociedad basada en la cooperación, el respeto y la equidad. Sin embargo, el texto argumenta que estos ideales están lejos de ser alcanzados en Colombia, debido a la prevalencia de acciones individualistas, violaciones de derechos humanos, y la falta de confianza en las instituciones. Se observan enormes desigualdades sociales y económicas, y se argumenta que sólo aquellos con suficientes recursos pueden hacer valer sus derechos y cumplir sus expectativas. Además, se señala la intolerancia y el conflicto entre diferentes doctrinas morales, filosóficas y políticas presentes en la sociedad colombiana, lo que contribuye a la fragmentación social y a la falta de una identidad colectiva fuerte. También aborda las protestas sociales y la violencia, destacando cómo los ciudadanos a veces actúan de manera irracional y perjudican tanto a otros como a sí mismos en el proceso. La historia de violencia y polarización en Colombia ha radicalizado las percepciones de justicia y ha hecho que la aceptación generalizada de una concepción de justicia al estilo de Rawls sea aún más difícil de alcanzar.

Palabras claves: Liberalismo, filosofía, desigualdad, sociedad, justicia.

Abstract: The text aims to analyze the significance of John Rawls' liberalism in the context of Colombian society, highlighting the inequalities and injustices present. Rawls is recognized for his profound philosophical contribution to liberalism, proposing an egalitarian vision and a society based on cooperation, respect, and equity. However, the text argues that these ideals are far from being achieved in Colombia, due to the prevalence of individualistic actions, human rights violations, and lack of trust in institutions. Enormous social and economic inequalities are observed, and it is argued that only those with enough resources can assert their rights and meet their expectations. In addition, the text points out the intolerance and conflict between different moral, philosophical, and political doctrines present in Colombian society, contributing to social fragmentation and a lack of strong collective identity. It also addresses social protests and violence, highlighting how citizens sometimes act irrationally and harm both others and themselves in the process. The history of violence and polarization in Colombia has radicalized perceptions of justice and made the widespread acceptance of a Rawls-style conception of justice even more difficult to achieve.

Keywords: Liberalism, philosophy, inequality, society, justice.

Recibido: 12 de Marzo de 2023

Aprobado: 30 de Junio de 2023

Juan David Gil Silva. Estudiante de economía, Director Académico Nacional de la Federación de Estudiantes de Economía de Colombia (FENADECO), Subdirector nacional de la Revista Fenadeco, monitor de investigación del grupo E-Socials.

Laura López Gutiérrez. Estudiante de economía perteneciente a la Federación de Estudiantes de Economía de Colombia (FENADECO), monitora de la Estrategia de Acompañamiento y Seguimiento Estudiantil ASES. Correo electrónico: laura.lopez.gutierrez@correounivalle.edu.co

Johan Felipe Meza Marín. Estudiante de economía de la Universidad del Valle, monitor de DEXIA.

Stefany Alexsandra Ortiz Piamba. Estudiante de Economía de la Universidad del Valle. Profesora de programación.

Rawls ocupa un lugar especial en esta tradición; ya que exploró y desarrolló su base filosófica para alcanzar una profundidad sin precedentes, logrando cambiar de esta manera la disciplina de la teoría política de nuestro tiempo, mientras consigue mantenerse inconsistente con muchas otras posiciones. Su visión igualitaria única en el campo del liberalismo ha logrado obtener grandes críticas, aunque él lo ve como una visión que sigue las ideas básicas del liberalismo y llega a una conclusión lógica. Así, en su libro *El liberalismo político* (1996) plantea que la justicia no es una concepción del bien. Cuando damos un vistazo a Colombia podemos notar cómo el utilitarismo, que establece que la mejor acción realizada logrará producir mayor felicidad y bienestar para la mayor cantidad de individuos posibles buscando que la utilidad de cada uno se maximice, es algo poco aplicable en diferentes contextos; uno de ellos es en el momento de vulneración de derechos humanos por parte de figuras públicas, en donde lejos de buscar la mejor acción para el bienestar común, se actúa bajo ideas individualistas en las cuales solo cierta parte poblacional se ve beneficiada y protegida, dejando a la gran mayoría en situaciones desfavorables y con un bajo nivel de bienestar.

Teniendo en cuenta que la estructura básica planteada está formada por personas que están declaradas como libres e iguales, pero, en el contexto colombiano a veces “lo justo” termina siendo lo más injusto, las personas quedan sin demostrar y sin sentir que realmente son libres y que deben ser tratados como iguales. La injusticia lleva a las personas a creer que la sociedad y sus constituyentes son injustos, lo que produce desconfianza frente a los demás, el Estado y las instituciones que apoyan la dinámica social; así que, al no existir una justicia eficaz, eficiente, transparente y confiable, la tendencia indebida a defender los actos ilícitos bajo la sombra de la injusticia generalizada seguirá afectando el destino de todos los colombianos.

Al momento de hablar de injusticias podemos adentrarnos en incontables casos vividos en el país, dejando como los más típicos aquellos en los que las personas con menos recursos para intentar ser escuchados, conocidos o defendidos, son silenciados por aquellos con poder, dejando completamente de lado cualquier intento de hacer valer justicia alguna.

En adición a lo anterior, se ha observado que solo las personas con suficiente poder adquisitivo pueden cumplir con todas sus expectativas ante posibles deficiencias. Es por esto que se puede argumentar que existen enormes desigualdades en la sociedad que dificultan la consolidación de una comunidad basada en la unidad, la tolerancia y el respeto; porque el egoísmo de una persona hace que busque la realización de sus propios intereses, entrando en conflicto con lo planteado por Rawls en referencia a la búsqueda de una sociedad ordenada y regulada en la que los individuos sean capaces de integrarse y trabajen conjuntamente entre todos los ciudadanos; sin embargo, ¿esto realmente pasa en nuestro país? Vivimos bajo acciones en las cuales evidenciamos como algunas personas son acusadas por delitos que no han cometido, o como salen inmunes personas que merecen tener el peso de la ley y ser procesados para que paguen por sus faltas. Inocentes pasan años pagando por aquello que jamás buscaron ni causaron, llevando en sus hombros el peso de una carga no correspondida en la que su libertad se contempla comprometida, y lejos de ser ayudados son reprimidos para que así no hablen, y si hablan, son mandados a callar de una forma u otra.

De igual forma, en Colombia se presentan discusiones en diferentes contextos: morales, filosóficos, políticos, religiosos y muchos otros; algunas entre personas de pensamientos más radicales que otras y que pueden llegar a generar conflictos personales entre individuos poco tolerantes. Los distintos tipos de pensamientos que presentan las personas que conforman la sociedad colombiana y en general, son juzgados, criticados, etiquetados y deshumanizados a causa de su naturaleza. Entender la gran diversidad de doctrinas que influyen en este tipo de contextos de modo razonable e incompatible hace que se pueda plantear la idea del liberalismo político en una sociedad democrática moderna, tal como lo menciona John Rawls.

Sin embargo, imaginarse una sociedad tolerante frente a doctrinas ajenas entre colombianos es como perseguir una utopía en todo el sentido de la palabra. ¿Por qué sería una sociedad tolerante, una utopía en un país como Colombia? Si bien en la mayoría de los casos, los ciudadanos colombianos se conciben a sí mismos y tienen un concepto del bien, además de que actúan bajo principios de justicia (en la mayoría de casos), suele suceder que las personas pueden cambiar sus doctrinas morales, filosóficas o religiosas en ejercicio de su capacidad de conceptualización del bien; pero en otras esferas sociales/públicas, como lo podría ser el ámbito político, hay personas que atentan contra sus principios de libertad de concebirse a sí mismos tomando decisiones que van en contravía de sus concepciones de justicia, bien sea por intereses particulares o por la maquinaria política presente en nuestro país.

Al respecto, un buen ejemplo de la noción social del bien es el paro nacional que aconteció el 28 de abril del 2021; donde los ciudadanos se reconocían como fuentes reivindicadoras de exigencias, particularmente promoviendo su conceptualización de bien ante las instituciones públicas que con su propuesta de reforma tributaria estaban atentando contra la población en condiciones socioeconómicas menos favorecidas. Empero, de todo lo que pasó en la protesta social, la intolerancia de los mismos colombianos no se hizo esperar, muestra de ello fue cuando los individuos de la zona de Ciudad Jardín en Cali se iban a enfrentar con armas contra los manifestantes de la protesta social. En dicho acontecimiento, se puede ver claramente una posición intolerante y de forma agresiva de distintas doctrinas morales y de nociones del bien muy distintas, con exigencias bastante radicales entre las partes, basadas en derechos y obligaciones sociales.

Es particular pensar en las formas de ejercer presión que implementaron las personas manifestantes y los autodenominados primera línea, quienes utilizaron bloqueos de distintas vías principales (hablando para el caso de Cali), vandalizaron estaciones del río, de transmilenio o la quema al Palacio de Justicia en Tuluá, entre muchos hechos más a lo largo del país. Lo cual conduce a considerar si las personas implicadas en esos actos eran conscientes de sus responsabilidades con sus objetivos o evaluaron las consecuencias que dicho acto implicaba, o preguntarse si alguna vez se replantearon el mecanismo de presión ante las instituciones colombianas. Vale entonces considerar que estos ciudadanos, dado esos momentos particulares, no estaban siendo totalmente racionales, sino que venían motivados dada la fuerza de sus deseos y de los sentimientos del momento; vulnerando así los derechos de otras personas, sobrepasando sus límites en cuanto a la forma de hacer valer sus exigencias, y perjudicando la integridad de otros individuos y de ellos mismos.

Considerando que en el curso de la historia Colombia ha sido marcada por distintos sucesos que han generado que en la actualidad la sociedad esté polarizada por ciertas doctrinas políticas, morales, religiosas, intereses particulares, etc; los hechos históricos de violencia vividos en el siglo XX en Colombia han hecho que el concepto de justicia sea más radical y severo para algunas personas que para otras, por lo que creer en la justicia como un concepto limitado y que sea socialmente aceptado, es un idealismo. Es decir, las doctrinas comprensivas por sí solas no son intolerantes, son las personas quienes les dan este matiz, haciendo que las discusiones globales se tornen personales. La polarización histórica de las doctrinas morales, religiosas y filosóficas hace que no se pueda llegar a una aceptación generalizada de justicia como lo plantea Rawls.

Para concluir el planteamiento de que la sociedad colombiana está lejos de alcanzar el liberalismo de Rawls, se tiene que dicha idea se ve reforzada por la evidencia de una población fragmentada que carece de identidad y cuyos principios no están del todo definidos, a lo que se suma que la sociedad colombiana aún se rige por diversos dogmas tradicionales, tales como los religiosos, políticos y morales, que a su vez pueden ser ideales inculcados desde generaciones pasadas. Ideales que se han ido pasando de generación en generación y que a idea de hoy resultan en la intolerancia frente a ideales ajenos a los que la sociedad está acostumbrada; y que en la nuestra se ve reflejada en la opresión ejercida a las minorías, como es el caso de las poblaciones marginadas en el país, o como ha sido frecuente los últimos años, de la opresión ejercida por la fuerza pública durante las diferentes manifestaciones. Lo anteriormente planteado irrumpe directamente en lo expuesto por Rawls, pues para él una sociedad que presenta estas características es una sociedad que no tiene como fundamento el respeto, a su vez convirtiéndola en una sociedad inestable.

Todo esto a su vez desemboca en el supuesto de que, al vivir en una sociedad basada en el respeto, podríamos vivir en lo que Rawls llama una sociedad bajo términos de cooperación, en donde prevalece la equidad y a su vez se cumple con el concepto de justicia. Lo cierto aquí es que Colombia, al ser una sociedad fragmentada y la cual no se fundamenta en el respeto, no podría ser una sociedad para nada equitativa, lo que la hace una sociedad injusta. Y esto se ejemplifica con lo anteriormente mencionado, pues, en una sociedad como lo es la colombiana en donde hay comunidades marginadas, apartadas por la sociedad y por nuestros líderes políticos, y en donde hay personas que tienen el poder de oprimir a otras personas por medio de la fuerza bruta, no se podría hablar de justicia.

Referencias

Rawls, J. (1996) “Introducción” y “Conferencia I Ideas fundamentales” en *El liberalismo político*, Barcelona, Crítica.